

DECRETO EXENTO N° **391** / **13**

APRUEBA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA MENOR A 10 UTM N° 3974-9-SE13; "CONFECCIÓN DE MATERIAL GRAFICO Y PUBLICITARIO PARA PROMOCIONAR LA "V EXPOFERIA TRINACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS HITO TRIPARTITO 2013".-

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL AÑO 2013.-

VISVIRI, 20 de Mayo del 2013.-

V I S T O S:

- El Presupuesto de Inversión Municipal aprobado para el periodo presupuestario, año 2013.
- Lo dispuesto en la circulares N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Los antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para la Emisión de la Orden de Compra N° 3974-9-SE13, Mercado Público.
- La cotización S/ N°, del proveedor Imagen Publicidad Arica, para diseño y producción de material gráfico, Cédula nacional de Identidad N° 8.939.646-8.-
- Lo estipulado en la Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- Las atribuciones conferidas por ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que los insumos requeridos, son necesarios para el desarrollo de la actividad planificada, en virtud de los objetivos Generales y específicos del proyecto denominado "**V EXPOFERIA TRINACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS HITO TRIPARTITO 2013**", a efectuarse en el Hito Tripartito, los días 24, 25, y 26 de Mayo del 2013.-
2. Que existen las disponibilidades presupuestarias, informadas por el Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Emisión de la Orden de Compra menor a 10 UTM, N° 3974-9-SE13, Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Sra. **JACQUELINE MALDONADO DIAZ**, Cédula nacional de Identidad N° 8.939.646-8, "Imagen Publicidad Arica", por un valor de \$ 392.700 (trescientos noventa y dos mil, setecientos pesos).- Impuestos incluidos.-
2. **REGISTRESE**, la Orden de Compra N° 3974-9-SE13. Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Sra. **JACQUELINE MALDONADO DIAZ**, Cédula nacional de Identidad N° 8.939.646-8, "Imagen Publicidad Arica", por un valor de \$ 392.700 (trescientos noventa y dos mil, setecientos pesos).- Impuestos incluidos.-
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demande el presente Decreto Exento, al presupuesto municipal año 2013, para el desarrollo de "**V EXPOFERIA TRINACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS HITO TRIPARTITO 2013**",
4. **NÓMBRESE**, al Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, y al Sr. Alfonso Delucchi Carrión, Director de Desarrollo Comunitario, en representación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, para la recepción de los insumos a adquirir.
5. La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS